

**ANEXO Nº 01:
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2008**

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana

OBJETIVO ESPECIFICO 01: Fortalecimiento y desarrollo del SINASEC, con la activa participación de las instituciones que lo componen y otros relacionados.

ESTRATEGIA 01: Planificando y promoviendo acciones integrales de prevención, capacitación, información, coordinación, supervisión y control, en materia de seguridad ciudadana.

RESPONSABLE: CONASEC

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Conocer la problemática nacional y adoptar acciones que contribuyan a lograr los objetivos relacionados con la seguridad ciudadana.	Reunión del CONASEC	12	Instituciones integrantes del CONASEC
02. Aprobar el Plan Estratégico 2008-2012 y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2008.	Plan	02	Instituciones integrantes del CONASEC
03. Autorizar la suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional con entidades públicas y privadas	Convenio	02	Instituciones Públicas y Privadas
04. Proponer proyectos de Ley y otra normatividad en materia de seguridad ciudadana	Proyecto de Ley	02	ST-CONASEC

RESPONSABLE: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONASEC

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Brindar asesoramiento jurídico - legal de apoyo al planeamiento operativo y administrativo de la ST-CONASEC y de los órganos que la conforman.	Convenio Informe	04 28	Área legal
02. Realizar la evaluación y supervisión de los Convenios suscritos por el CONASEC en materia de seguridad ciudadana.	Supervisión Informe	04 08	Área legal
03. Promover acciones de bienestar, recreación y de carácter cultural dirigidas al personal de la ST-CONASEC.	Evento recreativo Evento educativo Evento cultural Informe	02 02 02 06	Relaciones Inter-Sectoriales y Capacitación
04. Gestionar la constitución de la ST-CONASEC como unidad ejecutora del pliego del Ministerio del Interior.	Expediente Técnico	01	Área legal Área de administración
05. Proyectar, requerir y racionalizar el Factor Humano, los recursos logísticos, económico - financieros y telemáticos de la ST- CONASEC	Proyecto CAP Soporte Informático Inventario Reportes Cuadro de Necesidades Informe	01 01 01 02 01 04	Área de Administración
06. Formular y ejecutar el Proyecto de Consolidación Democrática para la Seguridad Ciudadana	Estudio	01	BID
07. Formular y evaluar los documentos técnico - normativos en el marco del proceso de planeamiento estratégico y administrativo de la ST-CONASEC.	Plan Evaluación Informe MOF MAPRO	01 04 02 01 01	Área de Planes
08. Desarrollar acciones de supervisión y asistencia técnica a los Secretarios Técnicos de los Comités de Seguridad Ciudadana	Informe	12	Área de Planes

09. Realizar estudios, análisis e investigaciones sobre Seguridad Ciudadana, promoviendo el desarrollo tecnológico, la innovación y la incorporación de buenas prácticas entre los integrantes del SINASEC.	Estudio Análisis Investigación Informe	02 02 02 04	Área de Investigación y Desarrollo
10. Centralizar procesar y difundir la información sobre Seguridad Ciudadana que proporcionen los órganos del SINASEC y otras instituciones, así como cumplir con las disposiciones contenidas en la Directiva de normas y procedimientos para la elaboración de estadísticas del MININTER.	Reportes Estadísticos Informes Directiva	180 04 01	Área de Investigación y Desarrollo
11. Desarrollar acciones de capacitación sobre la temática de Seguridad Ciudadana, Planeamiento Estratégico y Prevención Social, dirigidas a los Secretarios Técnicos, integrantes del SINASEC y personal de la ST-CONASEC.	Evento educativo Evento cultural Convenio Informe	01 12 01 06	Área de Planes Área de Capacitación
12. Elaborar y difundir material informativo y educativo, a través de medios impresos, radiales, televisivos o electrónicos, orientado al fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad ciudadana.	Publicación Spot Campaña Página WEB	04 02 01 01	Área de Prensa y Difusión OCOSMIN Medios de Comunicación Social Comités de Seguridad Ciudadana
13. Diseñar, producir y difundir con apoyo de los medios de comunicación social, estrategias publicitarias que destaquen los logros y las buenas prácticas de los Comités de Seguridad Ciudadana.	Nota de Prensa Conferencia de Prensa Concurso	04 01 01	Área de Prensa y Difusión MCS Sector Privado
14. Elaboración, difusión y supervisión del Plan Nacional de Capacitación 2009	Plan Informe	01 01	Área de Planes Área de Capacitación
15. Promover la cooperación técnica nacional e internacional en materia de seguridad ciudadana.	Convenio Informe	02 02	Relaciones Inter-Sectoriales

RESPONSABLE: COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA			
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Formular, ejecutar y evaluar los planes (Regionales, Provinciales y Distritales) de Seguridad Ciudadana.	Plan por Comité de Seguridad Ciudadana	01	ST- CONASEC
02. Realizar mediante su Secretaría Técnica acciones de seguimiento, evaluación y control de las políticas, programas y proyectos que se vienen ejecutando en su respectiva jurisdicción.	Informes de Secretaría Técnica de los Comités Regionales y Provinciales	02	ST- CONASEC
03. Intensificar las coordinaciones con los organismos que integran los Comités de Seguridad Ciudadana.	Acta de Reuniones por Comités de Seguridad Ciudadana	12	Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana
04. Propiciar y ejecutar acciones de capacitación sobre Seguridad Ciudadana.	Eventos por Comités de Seguridad Ciudadana	02	ST - CONASEC
05. Diseñar y distribuir material educativo e informativo sobre Seguridad Ciudadana.	Publicación por Comités de Seguridad Ciudadana	02	ST - CONASEC
06. Informar a los Sectores comprometidos en los Comités de Seguridad Ciudadana acerca de sus actividades, metas y proyectos; así como al Comité Provincial o Regional de Seguridad Ciudadana y este a su vez a la Secretaría Técnica - CONASEC.	Informe	01	ST - CONASEC Autoridades y Comunidad
07. Registrar a los integrantes de los Comités en la plataforma Virtual de la Secretaría Técnica del CONASEC.	Registro por Comités de Seguridad Ciudadana	01	ST - CONASEC
08. Promover la inclusión de recursos económicos y logísticos para la Seguridad Ciudadana en el presupuesto participativo y otras fuentes de financiamiento.	Reunión/Acuerdo por Comités de Seguridad Ciudadana	01	Gob. Regionales y Locales.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana

OBJETIVO ESPECIFICO 02: Optimización del funcionamiento y la capacidad operativa de las Direcciones Generales del Ministerio del Interior así como el fortalecimiento de su relación con las Instituciones conformantes del SINASEC.

ESTRATEGIA 02: Mejorando la capacidad operativa de las Direcciones integrantes del Sector, en materia de planificación estratégica y previsión para su adecuada implementación.

RESPONSABLE: MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Promover y participar en operativos conjuntos organizados por los Comités de Seguridad Ciudadana.	Informe de Operativos realizados	10,000	DGGI Comités de Seguridad Ciudadana
02. Apoyar la ejecución de eventos de capacitación sobre Seguridad Ciudadana y prevención de fenómenos sociales adversos (violencia familiar, drogadicción, pandillaje, otros).	Informes de eventos realizados	3,600	DGGI Comités de Seguridad Ciudadana PNP Sociedad Civil
03. Promover, reactivar y reforzar la organización de la población para su seguridad.	Acta de Juntas Vecinales conformadas	5,490	DGGI Comités de Seguridad Ciudadana PNP Sociedad Civil
04. Promover y participar en campañas de motivación y en eventos cívicos patrióticos para sensibilizar a la población y reforzar la identidad nacional.	Número de campañas o eventos realizados	21,960	DGGI Comités de Seguridad Ciudadana PNP Sociedad Civil
05. Apoyar la distribución de normatividad sobre Seguridad Ciudadana.	Material	1830	DGGI Gobernadores
06. Intensificar la producción de inteligencia predictiva	Reuniones	04	DIGIMIN ST-CONASEC
07. Intensificar acciones de contrainteligencia	Actividades	12	DIGIMIN ST-CONASEC
08. Potenciar la administración del movimiento migratorio de extranjeros y nacionales.	-Dependencias creadas -Procedimiento. Descentraliza. - Sistemas propios -Escuela	03 03 02 01	DIGEMIN OGA-MININTER ST-CONASEC OGA-MININTER
09. Actualizar la normativa migratoria.	Anteproyecto de Reglamento de la Ley	01	DIGEMIN PCM
10. Incrementar las acciones de control operativo sobre las empresas formales e informales de seguridad en lo referente a la tenencia ilegal de armas.	Operativos Solicitudes de trámite de licencia	16 5000	DICSCAMEC Municipalidades PNP
11. Realizar programas de capacitación a personas naturales sobre los riesgos y responsabilidades que conlleva la posesión de armas de fuego.	Evento educativo	02	DICSCAMEC OCOSMIN
12. Realizar programas de capacitación a personas naturales y jurídicas que se dedican a actividades pirotécnicas de manera informal.	Evento educativo	08	DICSCAMEC PNP
13. Disminuir el número de talleres pirotécnicos informales.	Operativos	08	DICSCAMEC PNP Ministerio Público
14. Profundizar las acciones de control tendientes a la formalización de las empresas que prestan servicios de seguridad privada, en sus diversas modalidades, sin contar con la autorización de la DICSCAMEC.	Operativos	24	DICSCAMEC PNP

15. Profundizar las acciones de control tendientes a la formalización de las personas naturales que prestan servicios de seguridad patrimonial y personal, sin contar con la autorización de la DICSCAMEC.	Inspecciones	365	DICSCAMEC PNP
16. Elaborar un programa de estudios de formación y capacitación y de reentrenamiento que contemple en su estructura curricular cursos vinculados a la seguridad ciudadana.	Programa curricular	01	DICSCAMEC
17. Propiciar la instalación y funcionamiento del centro de capacitación para personal que presta servicios de seguridad privada.	Proyecto RM	01	DICSCAMEC
18. Promover que la DICSCAMEC, a través del Director General, esté representado en el CONASEC.	Proyecto de modificatoria de Ley	01	DICSCAMEC
19. Promover el proyecto de inversión del sistema informático de la DICSCAMEC a nivel nacional, tendiente a mejorar el control en el ámbito de su competencia.	Proyecto de inversión	01	DICSCAMEC
20. Apoyar la realización de eventos educativos (talleres, seminarios, foros) sobre seguridad ciudadana en los ámbitos de competencia de los Comisionados para la Paz y el Desarrollo.	Informe de Evento Educativo	93	ODN Comités de Seguridad Ciudadana
21. Realizar reuniones de coordinación con instituciones públicas para el diseño e implementación de acciones conjuntas en el ámbito de su competencia funcional.	Informes de Reuniones	20	ODN ST-CONASEC Comités de Seguridad Ciudadana
22. Realizar encuentros con organizaciones de la población que no forman parte de los Comités (Comités de Auto-Defensa, Comunidades Campesinas y Nativas) y autoridades, para crear conciencia y promover su participación en el tratamiento de la problemática referida a la seguridad ciudadana.	Informe de Encuentro	08	ODN Autoridades Locales Organizaciones de la Población PNP
23. Producir y difundir spots y programas radiales, televisivos y escritos, incorporando el tema de seguridad ciudadana.	Programa TV Programa Radio	48 72	ODN OCOSMIN Medios de Comunicación
24. Capacitar al personal civil y policial del MININTER en materia de DDHH.	Evento de capacitación	24	CNDDHH ST-CONASEC
25. Realizar campañas nacionales para la afirmación de una cultura de paz.	Campañas	03	CNDDHH ST - CONASEC
26. Capacitar a las rondas campesinas a nivel nacional.	Evento educativo	12	CNDDHH ST - CONASEC
27. Suscribir convenios con rondas campesinas.	Convenio	02	CNDDHH ST - CONASEC

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana

OBJETIVO ESPECÍFICO 03: Reducción de la violencia y delincuencia común mediante acciones de prevención e investigación, alcanzando niveles aceptables de Seguridad Ciudadana, en el marco de la normatividad vigente.

ESTRATEGIA 03: Promoviendo y desarrollando programas y acciones conjuntas y permanentes de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Comités Regionales, Provinciales y Distritales y la población organizada.

RESPONSABLE: MININTER - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Ejecutar programas de vacaciones útiles "Amigos de la PNP".	Informe	01	DIRTEPOLES DIRINFO DIRPASEC
02. Ejecutar acciones de concientización social para evitar o disminuir el producto del contrabando y/o piratería en colegios policiales.	Campaña	03	DIRPOLFIS Centros Educativos PNP

03. Realizar campañas de sensibilización para prevenir accidentes de tránsito y asaltos.	Campaña	12	DIREOP DIRTEPOLES DIRPRCARR
04. Mini-Olimpiada Club de Menores "Amigos de la PNP 2008".	Evento	01	DIRTEPOLES
05. Concurso de literatura, dibujo y pintura.	Concurso	01	DIRTEPOLES
06. Viajes de motivación veraniega a las playas	Programa	01	DIRTEPOLES
07. Pasacalle Policial	Evento	01	DIRTEPOLES
08. Concurso de marinera y danzas típicas, a nivel nacional	Concurso	01	DIRTEPOLES
09. Ceremonia de reencuentro con las Juntas Vecinales	Programa	01	DIRTEPOLES
10. Capacitación a los profesores encargados de la agrupación estudiantil de la "Policía Escolar".	Programa	01	DIRTEPOLES
11. Concurso de Desfile de la Policía Escolar	Concurso	01	DIRTEPOLES
12. Desarrollar actividades de capacitación mediante equipos móviles sobre aspectos de prevención en seguridad ciudadana.	Evento	12	DIRTEPOLES
13. Incremento de programas de brigadas juveniles dirigido a jóvenes líderes.	Programa	03	DIRTEPOLES
14. Escuela para Vigilantes dirigido a personas dedicadas a esta actividad.	Programa	01	DIRTEPOLES

OBJETIVO GENERAL: Contribuir desde el Ministerio de Educación al mejoramiento progresivo de los índices de Seguridad Ciudadana en la Sociedad Peruana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 04: Educar a la población mediante la difusión sostenida de mensajes que privilegien la práctica cotidiana de valores cívicos a través de la acción orientada de instituciones educativas y los medios de comunicación social.

ESTRATEGIA 04: Haciendo posible que las decisiones gubernamentales se orienten con efectividad a concretar la acción educativa de la población peruana para construir Seguridad Ciudadana.

RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Talleres de sensibilización y capacitación a docentes, padres de familia, estudiantes, personal auxiliar de educación y autoridades sobre Seguridad Ciudadana en Juliaca, Cusco, Ayacucho, Sullana y Huancayo.	Taller para 50 personas	05	ST CONASEC
02. Elaboración de trípticos sobre: a) Educación de niños y niñas en valores cívicos por los padres de familia en los hogares, y b) Fortalecimiento de la formación inicial en valores de niños y niñas en las instituciones educativas.	Tríptico	20,000	ONG CONASEC
03. Elaborar la Directiva nacional sobre la conformación de los Comités de Auto-protección Escolar en cada Institución Educativa Inicial, Primaria y Secundaria.	Directiva	01	Órganos del MINEDU

04. Elaborar un Proyecto de Convenio entre el Estado/Ministerio de Educación con la entidad representativa de los medios de comunicación social para desarrollar programas educativos a la población en el tema de seguridad ciudadana.	Convenio	01	Alta Dirección del MINEDU - PGM
05. Elaborar un proyecto de Convenio entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Radio y Televisión del Perú (TV Perú), para la difusión de programas educativos referidos a Seguridad Ciudadana.	Convenio	01	Alta Dirección del MINEDU – TV Perú

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 05: Desarrollar el Planeamiento Institucional y Sectorial para la Defensa Civil y la Defensa Nacional en el Sector Salud.

ESTRATEGIA 05: Favoreciendo la ejecución de acciones de salud para la promoción y difusión de estilos de vida no violentos y de prevención de adicciones en niños y adolescentes.

RESPONSABLE: MINISTERIO DE SALUD

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Elaboración de Planes de Salud para la Defensa Nacional.	Plan Propuesto	05	OGDN-MINSA
02. Elaboración de Planes Nacionales para la gestión de riesgos y manejo de desastres.	Plan Propuesto	06	OGDN-MINSA
03. Formulación de PIPs en Salud para la Defensa Nacional, Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres.	PIP Propuesto	05	OGDN-MINSA
04. Asistencia técnica a las instituciones de Salud en la formulación de planes y proyectos para la Defensa Nacional y la Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres.	Informe	15	OGDN-MINSA
05. Apoyo para la ejecución de Planes Regionales de Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres.	Apoyo	39	OGDN-MINSA
06. Fortalecimiento de las Unidades de Salud, encargadas de la Prevención y Control de Desastres.	Informe	12	OGDN-MINSA
07. Fortalecimiento de las Macrorregiones de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.	Informe	12	OGDN-MINSA
08. Formulación de Normas Técnicas para el Planeamiento de Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres.	Documento	05	OGDN-MINSA
09. Plan Anual de Capacitación para el fortalecimiento en la prevención y atención de riesgos en Emergencias y Desastres.	Informe	05	OGDN-MINSA

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 06: Promoción del crecimiento sostenido de la economía, contribuyendo al bienestar y desarrollo social de la población.

ESTRATEGIA 06: Orientando el esfuerzo que realizan las instituciones integrantes del SINASEC para optimizar las gestiones administrativas para obtener un adecuado y oportuno respaldo financiero y logístico.

RESPONSABLE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Colaborar en las gestiones con entidades crediticias para financiar el equipamiento y la capacitación en Seguridad Ciudadana.	Documento de Gestión por cada Sector solicitante	01	Entidades Financieras CONASEC
02. Orientar a las instituciones integrantes del sistema en temas presupuestales.	Reunión de asesoramiento	02	CONASEC

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 07: Optimización del servicio de administración de justicia.

ESTRATEGIA 07: Propiciando nuevos criterios para la aplicación judicial de las penas, impulsando la implementación del nuevo Código Procesal Penal y el funcionamiento a nivel nacional de Juzgados de Paz Letrados con sede en Comisarías.

RESPONSABLE: PODER JUDICIAL

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Realizar plenos jurisdiccionales, regionales y nacionales, en el marco de los nuevos criterios para la aplicación judicial de las penas.	Eventos	29	Comités de Seguridad Ciudadana
02. Creación de órganos jurisdiccionales, para la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal y Juzgados de Paz Letrados con sedes en Comisarías. Respecto a lo último tener en cuenta las siguientes observaciones: ampliar la atención a la ciudadanía: doble turno de 07 horas cada uno, limitaciones de infraestructura y equipamiento, los Jueces de Paz deben prestar especial atención al momento de fijar reparaciones civiles, los Jueces de Paz deben remitir copia certificada de las sentencias condenatorias al INPE, los Jueces de Paz deben apercebir a los condenados rebeldes a cumplir la pena de prestación de servicios a la comunidad.	Resolución de creación	10	ST-CONASEC
03. Realizar cursos de capacitación de los señores magistrados y personal jurisdiccional, relacionados con la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.	Eventos	29	Comités de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 08: Fortalecimiento de las acciones de prevención de los delitos y la participación activa de los representantes del Ministerio Público en el SINASEC.

ESTRATEGIA 08: Priorizando las funciones de prevención del delito como medio para mejorar la seguridad ciudadana, asegurando su participación activa en las reuniones y actividades de los Comités de Seguridad Ciudadana.

RESPONSABLE: MINISTERIO PÚBLICO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Charlas de capacitación sobre pandillaje juvenil, drogadicción y delincuencia común dirigidos a los Centros Educativos de la jurisdicción	Eventos organizados	217	Comités de Seguridad Ciudadana
02. Programas de acción cívica preventivas y promocionales con participación de fiscales, médicos legistas, psicólogos y personal administrativo.	Eventos organizados Población beneficiada	14 4,500	Comités de Seguridad Ciudadana
03. Realizar visitas de supervisión a las casas terapéuticas y centros de rehabilitación de drogas	Visitas	58	Comités de Seguridad Ciudadana
04. Designar fiscales como integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	Resolución de nombramiento	01	Comités de Seguridad Ciudadana
05. Actualizar la Directiva Operativa con acciones específicas de prevención e investigación contra la delincuencia, como integrantes de Seguridad Ciudadana.	Directiva	01	ST-CONASEC Comités de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 09: Formulación de iniciativas legislativas que contribuyan a disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, así como el incremento y mejora de los servicios de defensa jurídico-legal.

ESTRATEGIA 09: Generando propuestas legislativas, impulsando la atención de casos a través de la defensa de oficio y la suscripción de Convenios para ampliar la cobertura de estos servicios.

RESPONSABLE: MINISTERIO DE JUSTICIA

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Formular propuestas legislativas que contribuyan a la reducción de índices de inseguridad ciudadana.	Propuesta legislativa	03	MININTER CONASEC
02. Apoyar la instalación de Juzgados de Paz Letrados en las Comisarías y designar defensores de oficio.	Defensores de Oficio por Comisarías	02	ST-CONASEC
03. Atención de los defensores de oficio, en juzgados de paz letrados.	Atenciones	200	PODER JUDICIAL
04. Formular propuestas legislativas que contribuyan a un mejor desarrollo, seguimiento, control y supervisión de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana.	Propuesta legislativa	03	MININTER CONASEC
05. Fomentar la capacitación a los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Eventos de capacitación	02	ST - CONASEC
06. Efectuar coordinaciones interinstitucionales que permitan promover la implementación de Juzgados de Paz Letrados en Comisarías a nivel nacional, priorizando los ubicados en zonas fronterizas.	Coordinaciones entre entidades del CONASEC	03	MININTER CONASEC
07. Efectuar coordinaciones interinstitucionales entre las entidades vinculadas al Sistema de Administración de Justicia, a fin de promover apoyo a las acciones destinadas a fortalecer la Seguridad Ciudadana, incluyendo dentro de los mismos los programas y proyectos destinados a la mejora del Sistema de Administración de Justicia.	Coordinaciones entre entidades del Sistema de Administración de Justicia	03	MININTER CONASEC Otras entidades

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 10: Supervisión de la efectividad, conforme a la Constitución y la ley, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en orden a la mejor protección de la vida, libertad y patrimonio de los y las ciudadanas.

ESTRATEGIA 10: Promoviendo el cumplimiento de las obligaciones legales de los servidores públicos, en especial, alcaldes y presidentes de gobiernos regionales, respecto de comités locales y regionales de seguridad ciudadana, de manera que sean espacios efectivos para identificar los principales problemas de la vida ciudadana de la gente en cada región y localidad, así como para asumir los compromisos institucionales destinados a superarlos.

RESPONSABLE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Presentación de Informe Defensorial sobre Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Informe	06	Secretaría Técnica- CONASEC Comités de Seguridad Ciudadana
02. Capacitación a Juntas Vecinales y/o Comités de Seguridad Ciudadana.	Eventos	Por determinar	Comités de Seguridad Ciudadana
03. Elaboración de Informe Defensorial sobre la Policía Nacional.	Informe	01	Secretaría Técnica- CONASEC PNP
04. Presentación de Informe Defensorial sobre la Policía Nacional.	Evento	05	Secretaría Técnica- CONASEC PNP Comités de Seguridad Ciudadana

05. Seguimiento de problemática de transporte.	Supervisión	Por determinar	MTC Ministerio Público PNP CORESEC
06. Seguimiento de problemática de Violencia Sexual contra menores.	Supervisión	Por determinar	Poder Judicial Ministerio Público
07. Prevención y atención de conflictos sociales.	Eventos	Por determinar	Gobiernos Regionales y Locales Entidades involucradas
08. Campañas de Corredores Peatonales de Seguridad en Colegios.	Campaña	Por determinar	Unidades de Gestión Educativa Local PNP (Comisarías)

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 11: Promoción de políticas y estrategias sectoriales de integración racional del país con vías de transportes y servicios de comunicaciones

ESTRATEGIA 11: Reforzando las acciones que favorezcan una mejor accesibilidad de las personas, lo que promoverá el desarrollo con equidad y paz social

RESPONSABLE: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Incorporar al MTC en el CONASEC, para colaborar como actor indirecto al objetivo general del CONASEC	Reuniones	12	ST – CONASEC
02. Difundir a las entidades integrantes del SINASEC la visión del MTC sobre la importancia del sector para la seguridad ciudadana	Exposiciones	06	ST – CONASEC

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 12: Promoción del desarrollo social mediante la prevención de la violencia juvenil, familiar y sexual

ESTRATEGIA 12: Desarrollando programas y campañas contra la violencia familiar y de reinserción con niños y adolescentes en riesgo.

RESPONSABLE: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Incrementar el número de Centros de Emergencia Mujer	Centro de Emergencia Mujer	18	MIMDES PNP
02. Implementación de Centros de Atención Integral para personas agresoras.	CAIPA	03	MIMDES
03. Sostenibilidad y fortalecimiento de Líneas de Orientación Telefónica para personas afectadas por situaciones de violencia	LOT	02	MIMDES
04. Campañas informativas y de sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Campaña	01	MIMDES

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 13: Integración al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en apoyo y auxilio a las acciones que desarrolla la PNP en esta materia, conforme a los planes de seguridad ciudadana.

ESTRATEGIA 13: Incorporándose al CONASEC y Comités de Seguridad Ciudadana y ejecutando actividades conforme a los planes preventivos comunitarios establecidos.

RESPONSABLE: EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Participar en las sesiones del CONASEC y contribuir a la formulación del plan estratégico de seguridad ciudadana	Reunión	12	ST- CONASEC
02. Formar parte de los Comités de Seguridad Ciudadana y desarrollar actividades de apoyo, colaboración y auxilio a la PNP.	Guía de procedimientos	01	ST-CONASEC Comités de Seguridad Ciudadana
03. Incluir en la aurícula de instrucción y capacitación del personal de seguridad privada el conocimiento sobre seguridad ciudadana	Plan de Estudios	01	ST-CONASEC Comités de Seguridad Ciudadana
04. Participar en operativos conjuntos organizados por los Comités de Seguridad Ciudadana	Operativo por Comités Provinciales	02	Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 14: Optimización de los programas de resocialización del infractor a la sociedad.

ESTRATEGIA 14: Desarrollando acciones para reeducar, rehabilitar y reincorporar al infractor a la sociedad.

RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Construcción de infraestructura penitenciaria con adecuados ambientes y servicios básicos, que coadyuven a la resocialización del interno.	- Establecimiento Penal nuevo	01	INPE
	- Locales Rehabilitados	03	
02. Desarrollar programas y regímenes para la adecuada resocialización de los infractores, en coordinación con los sectores comprometidos.	Programas ejecutados por cada Establecimiento Penal	01	PODER.JUDICIAL MINSU MINEDU MTPE
03. Desarrollar acciones conducentes a una progresiva transferencia de los Establecimientos Penales a cargo de la PNP al INPE.	Transferencia	01	MININTER PODER JUDICIAL

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 15: Fortalecimiento de los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana para el adecuado cumplimiento de sus funciones y actividades.

ESTRATEGIA 15: Coordinando con el CONASEC y los Comités Provinciales y Distritales, así como con las instituciones públicas y privadas para que cumplan con sus objetivos y obtener recursos destinados a la Seguridad Ciudadana.

RESPONSABLE: GOBIERNOS REGIONALES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Impulsar el funcionamiento permanente y sostenido de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	Reunión de Coordinación	02	Comités de Seguridad Ciudadana
02. Coordinar la ejecución de acciones preventivas y de capacitación en seguridad ciudadana, drogadicción, alcoholismo, pandillaje, violencia familiar e impunidad de delitos y faltas.	Evento Educativo	02	Comités de Seguridad Ciudadana
03. Elaborar Planes Regionales de Seguridad Ciudadana.	Plan	01	Comités de Seguridad Ciudadana
04. Realizar seguimiento y control a los Planes Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	Informe	02	Comités de Seguridad Ciudadana
05. Presidir las reuniones mensuales del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.	Sesión	12	Integrantes del Comité Regional

OBJETIVO GENERAL: Optimizar los niveles de Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional, con la participación activa de las instituciones del sector público, privado y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica, dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 16: Fortalecimiento de los niveles de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones y optimización de las acciones preventivas a través de los Comités de Seguridad Ciudadana, en forma coordinada con sus representantes.

ESTRATEGIA 16: Promoviendo la participación vecinal en acciones educativas y preventivas de autoprotección, en coordinación con los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.

RESPONSABLE: MUNICIPALIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COORDINAC.
01. Promover la coordinación y funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana.	Reunión	12	Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana
02. Realizar charlas educativas para prevenir actividades antisociales y de riesgo en niños, niñas y adolescentes incorporando los programas de auto-protección escolar, el voluntariado juvenil de seguridad ciudadana en Instituciones Educativas y la promoción de concursos de buenas prácticas con el apoyo de los medios de comunicación social.	Actividad educativa por Comité de Seguridad Ciudadana	02	Comités de Seguridad Ciudadana ST CONASEC Instituciones Educativas
03. Capacitar a los vecinos para su auto-protección en seguridad personal y patrimonial mediante charlas, conversatorios y la difusión de cartillas informativas sobre Seguridad Ciudadana y prevención social, orientando a generar cultura de denuncia de hechos delictivos en la ciudadanía.	Actividad educativa por Comité de Seguridad Ciudadana	02	Comités de Seguridad Ciudadana ST CONASEC PNP Juntas Vecinales
04. Mantener y fortalecer las Juntas Vecinales como Voluntariado mediante la conformación de las Escuelas para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Actividad educativa por Comité de Seguridad Ciudadana	01	Comités de Seguridad Ciudadana ST CONASEC
05. Administrar debidamente las Juntas Vecinales por una sola Institución.	Comité de Seguridad	01	Comités de Seguridad Ciudadana

	Ciudadana		PNP
06. Evaluación y supervisión del funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana brindando asistencia técnica, en coordinación con la ST-CONASEC y Universidades, para la formulación de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana.	Plan por cada Comité de Seguridad Ciudadana	01	Comités de Seguridad Ciudadana ST-CONASEC
07. Colaborar con la PNP y Serenazgo para contribuir a la Seguridad Ciudadana, implementando planes operativos conjuntos: Plan cuadrante, Plan retén, Plan telaraña, Plan "Zanahoria", Planes con ocasión de Fiestas Cívicas, Culturales y Religiosas y otros, de acuerdo con un planeamiento conjunto de Seguridad Ciudadana.	Planes por Comités de Seguridad Ciudadana	12	Comités de Seguridad Ciudadana PNP
08. Coordinación con Servicios de Seguridad Ciudadana (Serenazgos) Distritales, promoviendo la creación de Escuelas de Capacitación y la operativización de planes integrales como el "Serenazgo sin Fronteras".	Programa educativo por Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	01	Comités de Seguridad Ciudadana PNP
09. Participar en reuniones de coordinación y evaluación con Secretarios Técnicos.	Reunión por Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana	02	Comités de Seguridad Ciudadana PNP Instituciones Comprometidas
10. Apoyar las campañas de Educación Vial en menores y adultos, fomentando programas preventivos, de información o de organización que ejecuta la PNP como el programa "Taxi Cívico" y "Moto-taxi Cívico".	Campañas por órganos de transporte urbano	01	Comités de Seguridad Ciudadana Instituciones comprometidas
11. Apoyar campañas preventivas de Seguridad Ciudadana con énfasis en la promoción de actividades vinculadas con el desarrollo local.	Campañas por Comités de Seguridad Ciudadana	02	Comités de Seguridad Ciudadana PNP Instituciones comprometidas
12. Promover convenios de cooperación interinstitucional entre los Comités de Seguridad Ciudadana, PNP y operadores de justicia en materia de Seguridad Ciudadana, prevención Social e instalación de Juzgados de Paz Letrados en Comisarías.	Convenio	Por determinar	ST-CONASEC Instituciones comprometidas